

Banco De Crédito - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario

**Estados contables correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2007 e informe de
auditoría independiente**

Banco De Crédito - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario

**Estados contables correspondientes al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2007 e informe de
auditoría independiente**

Contenido

Informe de auditoría independiente

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de evolución de cuotapartistas

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados contables

Informe de auditoría independiente

Señor Supervisor y Director de Banco De Crédito
Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario

Hemos auditado los estados contables de Banco De Crédito - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2007, los correspondientes estado de resultados, de flujos de efectivo y de evolución de cuotas de socios por el ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables.

Responsabilidad de la Dirección por los estados contables

La Dirección de Banco De Crédito - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados contables de acuerdo con normas contables establecidas por el Reglamento de funcionamiento y en lo no previsto por éste, por normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de las empresas de intermediación financiera, en sus aspectos relevantes indicados en la Nota 2. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados contables.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión con salvedades.

Fundamentos de la opinión con salvedades

Tal como se describe en la Nota 2f, el Fondo aún no ha cuantificado las obligaciones tributarias netas generadas desde su creación hasta la entrada en vigencia de la Ley N° 18.083 aprobada el 27 de diciembre de 2006. Por lo expuesto anteriormente no poseemos la información necesaria para determinar y cuantificar razonablemente el efecto neto de lo mencionado anteriormente en los estados contables al 31 de diciembre de 2007.

Tal cual se expone en la Nota 3.6, existen cobranzas realizadas a deudores, que se presentan dentro del rubro deudas diversas debido a que el Fondo no ha podido identificar al deudor y por consiguiente no ha podido determinar la contrapartida correspondiente. No poseemos información necesaria para determinar y cuantificar razonablemente el efecto de lo mencionado en el párrafo anterior.

Como se describe en la Nota 5, el saldo del rubro Administración de valores se encuentra desactualizado y surge de los registros contables del Banco De Crédito S.A. (actualmente en liquidación). Por dicho motivo, no hemos efectuado procedimientos de auditoría tendientes a verificar la razonabilidad del rubro mencionado precedentemente.

Tal como se expone en la Nota 5, el inventario de Deudores por créditos castigados no se encuentra conciliado con la documentación respectiva.

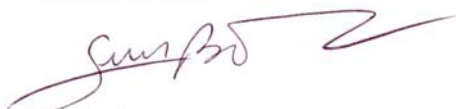
Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes que pudieran corresponder, debido a las situaciones expuestas en los párrafos de “Fundamentos de la opinión con salvedades”, los estados contables referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de Banco De Crédito - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario al 31 de diciembre de 2007, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables establecidas por el Reglamento de Funcionamiento y en lo no previsto por éste, por normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de las empresas de intermediación financiera, en sus aspectos relevantes indicados en la Nota 2.

Énfasis en ciertos asuntos

Tal como se expone en la Nota 3.3, dentro del inventario de créditos se incluyen los acuerdos menores al equivalente a US\$ 20.000 concretados por Thesis a través de su call center, los cuales en general no se encuentran firmados por el deudor.

11 de julio de 2008


Luis Bonino
Socio, Deloitte S.C.
CJPPU N° 30.442



Banco De Crédito - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2007

(en dólares estadounidenses)

Activo	Nota	2007
Disponibilidades	3.1	32.576.830
Inversiones temporarias	3.2	13.339.541
Créditos sector no financiero	3.3	10.334.904
Previsiones - Créditos sector no financiero	3.3	(10.334.904)
Créditos diversos	3.4	2.206.177
Bienes para la venta	3.5	5.868.788
Total del activo		53.991.336
Pasivo y patrimonio		
Obligaciones diversas	3.6	7.974.905
Previsiones	3.7	3.581.947
Total del pasivo		11.556.852
Cuotapartistas		
Patrimonio inicial		247.705.593
Pagos a cuotapartistas		(333.005.704)
Resultados acumulados		116.842.048
Resultado del ejercicio		10.892.547
Total de cuotapartistas		42.434.484
Total del pasivo y cuotapartistas		53.991.336
Cuentas de orden deudoras		399.351.987
Cuentas de orden acreedoras		399.351.987

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

Banco De Crédito - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario

Estado de resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007

(en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>2007</u>
Ingresos operativos netos		
Ingresos por cobranzas de créditos	7.1	14.543.822
Rentas por inversiones		811.460
		<u>15.355.282</u>
Gastos de administración		
Comisiones Thesis	1c	(2.067.458)
Impuestos tasas y contribuciones		(834.091)
Retribuciones al personal y cargas sociales		(218.204)
Gastos jurídica Thesis		(522.402)
Vigilancia y custodia		(69.474)
Energía eléctrica		(64.222)
Servicios de procesamiento de datos		(81.214)
Comunicaciones		(17.095)
Seguros		(44.387)
Honorarios Profesionales		(200.504)
Otros gastos operativos		(108.795)
		<u>(4.227.846)</u>
Resultados diversos		
Ganancias por resultados diversos	7.2	1.501.384
Pérdidas por resultados diversos	7.3	(2.039.085)
		<u>(537.701)</u>
Diferencia de cambio		302.812
Resultado del ejercicio		<u><u>10.892.547</u></u>

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

Banco De Crédito - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario**Estado de evolución de cuotapartistas**
Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007

(en dólares estadounidenses)

Concepto	Patrimonio inicial	Pago a cuotapartistas	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados	Total Cuotapartistas
Saldos iniciales					
Patrimonio Inicial	247.705.593				247.705.593
Pagos a cuotapartistas		(333.005.704)			(333.005.704)
Ajustes al patrimonio					-
Resultados acumulados				116.842.048	116.842.048
	247.705.593	(333.005.704)	-	116.842.048	31.541.937
Modificaciones del ejercicio					
Pago a cuotapartistas					-
Resultado del ejercicio				10.892.547	10.892.547
	-	-	-	10.892.547	10.892.547
Saldos finales					
Patrimonio inicial	247.705.593				247.705.593
Pagos a cuotapartistas		(333.005.704)			(333.005.704)
Ajustes al patrimonio			-		-
Resultados acumulados				127.734.595	127.734.595
TOTALES	247.705.593	(333.005.704)	-	127.734.595	42.434.484

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

Banco De Crédito - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario

Estado de flujos de efectivo

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007

(en dólares estadounidenses)

Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas

Recuperaciones totales de créditos	14.393.722
Disminucion de Obligaciones diversas	(8.737.612)
Comisiones Thesis Uruguay S.A	(1.872.226)
Impuestos tasas y contribuciones	(668.612)
Pagos de gastos judiciales	(522.402)
Honorarios profesionales por servicios	(200.504)
Retribuciones al personal y cargas sociales	(168.283)
Otros gastos de funcionamiento	(108.795)
Servicios procesamiento de datos	(81.214)
Servicio de vigilancia	(69.474)
Energia electrica	(64.222)
Seguros	(45.269)
Comunicaciones	(17.095)
Ingreso por resultados diversos	299.915
Total flujo de efectivo neto generado por actividades operativas	2.137.929

Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversion

Ingresos por cancelación de inversiones	4.428.516
Ingreso por rentas de inversiones	810.402
Total flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión	5.238.918

Flujo neto total de fondos en efectivo **7.376.847**

Diferencia por valuacion generada en disponibilidades **478**

Fondos en efectivo al inicio del ejercicio **25.199.505**

Fondos en efectivo al cierre del ejercicio **32.576.830**

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

Banco De Crédito S.A. - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario

Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007

Nota 1 - Información básica sobre el Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario

a. Naturaleza jurídica

Banco De Crédito S.A. – Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario (en adelante Fondo) es un fondo de recuperación de patrimonio bancario creado por la Ley N°17.613 del 27 de diciembre de 2002, que se rige en lo pertinente por la ley N° 16.774 de 27 de setiembre de 1996 y su modificativa N° 17.202 de 24 de setiembre de 1999 y por el Reglamento de Funcionamiento aprobado por el BCU a través de la Resolución D/126/2003 de 28 de febrero de 2003, considerando las modificaciones efectuadas por la Resolución D/493/2003 de 14 de agosto de 2003.

El Fondo no constituye sociedad alguna y carece de personería jurídica.

El Fondo tiene un plazo de diez años pudiendo extenderse si los activos del mismo no hubieran podido ser recuperados.

b. Actividad principal

El Fondo tiene por objetivo la gestión y liquidación de sus activos, en el marco de las atribuciones que la ley N° 17.613 otorga al administrador. Los activos del Fondo, son los activos que ha recibido del Banco De Crédito S.A. (actualmente en liquidación) en virtud de la transferencia de pleno derecho dispuesta por el artículo 24 de la citada ley y la resolución del BCU que declara la disolución y liquidación de dicho banco.

El Fondo sólo puede contraer obligaciones cuando ello sea conveniente para su funcionamiento a juicio del administrador.

c. Contrato de administración de activo

La Gestión de Activos de los Fondos, estuvo durante el periodo a cargo de la empresa Thesis Uruguay S.A., la que mensualmente informó los saldos cobrados y eventualmente los bienes vendidos. Por dicha actividad le corresponde una comisión de acuerdo al contrato firmado oportunamente.

La documentación de adeudo y las garantías, de corresponder, se encuentra en poder de Thesis Uruguay S.A..

Con fecha 31 de marzo de 2006, por la resolución D/214/2006, el Banco Central del Uruguay resolvió rescindir el contrato de administración de activos firmado con la empresa Thesis Uruguay S.A..

Con fecha 21 de abril de 2006, como resultado de una acción de amparo iniciada por la empresa Thesis Uruguay S.A., se suspendió la resolución mencionada durante 100 días corridos a contar desde el 1 de mayo de 2006.

Como respuesta al recurso interpuesto por Thesis Uruguay S.A. a la resolución D/214/2006, el Directorio del Banco Central del Uruguay, a través de la resolución D/390/2006 de fecha 7 de junio de 2006 dispone revocar la resolución D/214/2006 y conferir vista de un nuevo proyecto de resolución a la empresa Thesis Uruguay S.A.

Thesis Uruguay S.A. presentó en el mes de julio del año 2006 un recurso sobre la RD/390/2006. Con fecha 5 de setiembre de 2007 según resolución RD 396/2007, el Directorio del Banco Central del Uruguay dejó sin efecto la resolución del 31 de marzo de 2006 RD D/214/2006.

Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables utilizadas

a. Base de preparación de los estados contables

Los presentes estados contables fueron formulados de acuerdo con el Reglamento de funcionamiento mencionado en la Nota 1.a) y en lo no previsto por éste, por normas contables análogas a las emitidas por el BCU para la regulación y control de las empresas de intermediación financiera.

b. Criterio general de valuación

El Reglamento de funcionamiento establece que a efectos de la valuación de los activos, se seguirá el criterio de precios de mercado o valor de referencia (tasación, valor contractual, valor en libros, etc.) cuando aquel no esté disponible.

c. Unidad de medida

De acuerdo con lo establecido por el Reglamento de funcionamiento, la unidad de cuenta para la determinación del valor de la cuotaparte es el dólar estadounidense, utilizándose esta moneda para la medición del resto de los rubros de los estados contables.

d. Cuentas en moneda nacional y en otras monedas

Las operaciones en moneda diferente al dólar estadounidense se contabilizaron por su equivalente en dicha moneda en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

Los resultados provenientes de la utilización de tipos de cambio diferentes a aquellos vigentes a la fecha o período que se originaron los activos y pasivos, han sido reconocidos en el ejercicio y se exponen en el rubro Diferencia de cambio.

Los saldos de activos y pasivos en otras monedas diferentes al dólar estadounidense se han convertido a esta última moneda utilizando las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio, según el siguiente detalle:

- Los saldos en moneda nacional considerando la cotización de \$ 1 = US\$ 0.04651162, es decir 1 dólar = \$ 21.50.
- Saldos en Euros, considerando el arbitraje 1 Euro = US\$ 1.4695

e. Determinación de resultados

Para la determinación de los resultados se aplicó el principio de lo devengado tanto para el reconocimiento de los ingresos como para la imputación de los gastos, salvo para los ingresos por cobranzas para los que se siguió el criterio de lo percibido.

f. Impuestos

Con fecha 13 de julio de 2005, a través de la resolución D/382/2005, el Banco Central del Uruguay dispuso enviar una nota al Ministerio de Economía y Finanzas, haciéndole saber que entiende que los Fondos de Recuperación de Patrimonio Bancario no han devengado ni devengarán obligaciones tributarias por concepto de Impuesto al Patrimonio y de Impuesto a la Renta de la Industria y el Comercio.

Esta conclusión se fundamenta en que el patrimonio de dichos Fondos lo constituyen los valores actuales de las cuotapartes; los activos son propiedad de los cuotapartistas y tienen como destino el rescate de sus

acreencias, luego de cancelar los pasivos de los Fondos y –adicionalmente– los fondos solamente obtendrían utilidad, luego de haber satisfecho en un 100% a sus acreedores y cuotapartistas; mientras tanto se administran las realizaciones de activos a fin de obtener la mejor recuperación para los cuotapartistas, no persiguiéndose una finalidad lucrativa en sí misma.

Adicionalmente, en el numeral 2) de la parte dispositiva de la citada resolución se aprueba como criterio fiscal a adoptar por los Fondos de Recuperación de Patrimonio Bancario, con carácter transitorio, el precedentemente expuesto, hasta que el Poder Ejecutivo se expida sobre el mismo.

El 27 de diciembre de 2006 se aprobó la ley N° 18.083, la cual en su artículo 108, faculta al Poder Ejecutivo a exonerar de impuestos a los Fondos de Recuperación del Patrimonio Bancario (no comprende al Impuesto al Valor Agregado). Dicha facultad fue utilizada a través del artículo 25 del Decreto 208/007 del 18 de junio de 2007 en el cual el Poder Ejecutivo exonera de impuestos a los Fondos de Recuperación de Patrimonio Bancario a partir del 1° de julio de 2007, excluyendo al Impuesto al Valor Agregado.

Tal como se dispone en la ley mencionada en el párrafo anterior, se otorga a los Fondos una exoneración, por lo cual –contrario a la argumentación de la Administración de los Fondos, el Poder Legislativo no determina una retroactividad en la facultad otorgada al Poder Ejecutivo. Como consecuencia de lo expresado, las autoridades del Fondo están determinando conjuntamente con las autoridades competentes la cuantía de impuestos que se deberán pagar hasta la entrada en vigencia de la Ley 18.083.

Por todo lo expuesto, hasta el momento el Fondo no ha constituido provisión alguna en relación con sus obligaciones tributarias netas, manteniendo registrado el monto del crédito fiscal y de los anticipos de impuestos dentro del rubro Crédito Diversos (Nota 3.4).

g) Definición de fondos para el Estado de Flujos de Efectivo

A los efectos de la formulación de dicho estado se consideró la definición de fondos como disponibilidades.

Nota 3 - Información de partidas del estado de situación patrimonial

3.1 Disponibilidades

La composición de este capítulo es la siguiente:

Banco Central del Uruguay	20.020.352
Banco de la República Oriental del Uruguay	11.294.469
Bolsa de Valores de Montevideo	733.794
Nuevo Banco Comercial	137.115
Metales preciosos	391.100
Total	32.576.830

Metales preciosos

Esta cuenta registra la tenencia de monedas de oro y plata, las que al 31 de diciembre de 2006 estaban contabilizada por un valor de US\$ 277.753. según surge de las tasaciones realizadas a esa fecha.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 se realizaron las tasaciones correspondientes, resultando un incremento en su valor de US\$ 113.347 (Nota 7.2).

Limitación a la libre disposición de activos

La cuenta en el BROU incluye US\$ 859.486 correspondientes a pagos de deudores por US\$ 712.248 y \$ 3.165.621 para los cuales no se ha recibido copia del comprobante y por lo tanto no ha sido posible identificar al titular del pago (Nota 3.6).

3.2 Inversiones temporarias

En este capítulo se han expuesto los valores públicos y colocaciones en el sector financiero, según el siguiente detalle:

Valores públicos	13.313.958
Colocaciones en el sector financiero	150.785
Previsión colocaciones en el sector financiero	(125.202)
Total	13.339.541

Valores públicos

Dentro de este rubro se incluyen:

- Valores públicos de libre disponibilidad por US\$ 12.980.486 que se han valuado a valor nominal dado que los mismos se utilizarán para pagar a los cuotapartistas. En el acuerdo colectivo firmado con los cuotapartistas, éstos “manifiestan expresamente su aceptación como medio de pago de dichos instrumentos por su valor nominal”.
- Valores públicos afectados en garantía de organismos públicos por US\$ 5.000.
- Unidades reajustables depositadas en garantía en Banco Hipotecario del Uruguay a la fecha de liquidación del Banco de Crédito S.A.. Valor Nominal 500 U.R valuadas al 28.2.2004 equivalente a \$ 112.715.
- Obligaciones Hipotecarias Reajustables depositadas en B.R.O.U. afectadas en garantía de organismos públicos, de acuerdo a los siguientes valores nominales:
 - a. Serie A 43.262
 - b. Serie B 4.367
 - c. Serie C 84Su valor contable es de \$ 6.949.431 que surge de aplicar la última cotización fijada por el B.C.U al 28 de febrero de 2004 según comunicado 2004/051.

Colocaciones en el sector financiero

El saldo se compone de las siguientes partidas:

- participación en certificados de depósito “A” pendiente de cobro emitido por el Nuevo Banco Comercial S.A. (Monto original de la participación = US\$ 122.799) menos las cuotas cobradas hasta el 31 de diciembre de 2007 (US\$ 97.216).
- Cuotaparte en Banco La Caja Obrera Fondo de Recuperación Patrimonio Bancario por US\$ 278.356 de valor original deducido los pagos recibidos US\$ 153.154 (US\$ 30.355 en efectivo y US\$ 122.799 en certificados de depósitos del Nuevo Banco Comercial S.A.). El saldo pendiente de cobro (US\$ 125.202) se ha provisionado totalmente

3.3 Créditos sector no financiero

A continuación detallamos la composición del rubro:

Concepto	US\$
Monto de créditos Convenios – Vigentes	20.557.041
Pagos créditos Convenios - Vigentes	(14.737.657)
Monto de créditos Convenios – Vencidos	7.680.974
Pagos créditos Convenios - Vencidos	(3.531.177)
Previsión de créditos Convenios	(9.969.181)
Monto de Otros créditos	365.723
Previsión de Otros créditos	(365.723)
Total de créditos neto de provisiones	-

Los créditos convenidos corresponden a los préstamos otorgados originariamente por el Banco De Crédito S.A. (actualmente en liquidación) y que fueron refinanciados mediante convenios firmados en su mayoría con Thesis Uruguay S.A..

Los créditos Convenios - Vencidos incluyen todos los acuerdos que registran un atraso superior a los 30 días en el pago de sus obligaciones.

Los mismos incluyen cláusulas de anulación frente al no pago de una cuota, mas allá de que el sistema Sonda los reclasifique de acuerdo a normas bancocentralistas de categorización de créditos.

Los créditos Thesis - Acuerdos call center corresponden a acuerdos realizados en forma telefónica menores a US\$ 20.000 que en general no se encuentran documentados.

Se constituyó una previsión de incobrabilidad del 100% en función del atraso que registraba cada deudor al momento del acuerdo de pago. A medida que se cobran las cuotas de los convenios se van desafectando dichas provisiones.

No se han devengado intereses desde el 1 de enero de 2003 hasta el fin de este ejercicio. Teniendo en cuenta la clasificación asignada a los deudores y las normas de devengamiento aplicables, los intereses han sido considerados como ingresos una vez que son percibidos en efectivo.

El saldo de Otros créditos corresponde a operaciones originadas en el Banco De Crédito S.A. (actualmente en liquidación) sobre las cuales no se han registrado convenios de pago por parte de Thesis Uruguay S.A. En función del atraso en el cumplimiento de estos créditos se registró una previsión por incobrabilidad del 100%.

En aquellos créditos que existen garantías reales, las mismas no fueron consideradas a los efectos de la constitución de provisiones por no cumplir con los requisitos establecidas por el BCU.

3.4 Créditos diversos

La composición de este capítulo es la siguiente:

Crédito fiscal	917.557
Créditos por Certificados de Subsidio Forestal	907.942
Mastercard Uruguay	268.795
Anticipos fiscales - IRIC	11.474
Gastos a reintegrar por comodatos	411.521
Previsiones gastos a reintegrar	(411.521)
Otros gastos a reintegrar	313.285
Previsiones otros gastos a reintegrar	(313.285)
Otros créditos diversos	100.409
Total	2.206.177

Crédito fiscal

Entre marzo y diciembre de 2003 el Fondo pagó los impuestos mensuales de acuerdo con el régimen general.

Con fecha 26 de febrero de 2004 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto 56/004 según el cual la tasa de IMABA aplicable a los activos de los fondos de recuperación de patrimonios bancarios creados por la Ley N° 17.613 debió ser 0.01% en lugar de las tasas generales de IMABA.

En consecuencia, las declaraciones de IMABA posteriores a enero de 2004 se realizaron aplicando dicha tasa.

En función de las reliquidaciones de IMABA correspondientes al período marzo - diciembre 2003, aplicando el Decreto 56/004 surgió un importe a favor del Fondo de \$ 36.495.068 Una parte de dicho crédito se utilizó para el pago de obligaciones fiscales:

- Obligaciones devengadas en el ejercicio 2004 \$ 8.092.391
- Obligaciones devengadas en el ejercicio 2005 \$ 2.330.716
- Obligaciones devengadas en el ejercicio 2006 \$ 3.595.079
- Obligaciones devengadas en el ejercicio 2007 \$ 2.749.401

Al cierre del ejercicio existe un crédito fiscal neto de \$ 19.727.481 equivalente a US\$ 917.557. Este saldo se estima que se recuperará a través de la compensación de los impuestos a pagar por el Fondo (Nota 2.f) y otros instrumentos disponibles en caso de ser necesario.

Certificados de Subsidio Forestal

Con fecha 28 de octubre de 2004, el MEF, en representación del Estado Uruguayo, estableció su disposición a aceptar como instrumento de pago de su cuotaparte, certificados de adeudo forestal por valor nominal, que emita el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca con la correspondiente autorización del Poder Ejecutivo. Los mencionados certificados sólo podrían recibirse por este Fondo en pago por la venta de inmuebles.

Con fecha 2 de febrero de 2005 el Administrador del Fondo realizó un llamado a ofertas por inmuebles propiedad de este Fondo. De acuerdo a las facultades previstas en el Acuerdo Colectivo con los cuotapartistas, se resolvió aceptar como instrumento de pago a su valor nominal, certificados de adeudo forestal emitidos por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca conforme a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de diciembre de 2004.

Como resultado de los procedimientos de este llamado de precio, con fecha 17 de febrero de 2005 se procedió a la apertura de ofertas, adjudicándose la venta de inmuebles pagaderos en certificados de adeudo forestal por un valor nominal de \$ 19.520.775 equivalentes al 31 de diciembre de 2007 a US\$ 907.942.

Tal como se menciona en la Nota 8, el 18 de enero de 2008 se utilizó este certificado como medio de pago para realizar un rescate de cuotapartes.

Mastercard

El saldo adeudado por Mastercard Uruguay corresponde al importe depositado en concepto de garantía por el Banco De Crédito S.A. (actualmente en liquidación), dicho monto fue cobrado en su totalidad en enero del 2008.

Gastos a reintegrar por comodatos

El Fondo ha cedido en comodato a Organismos del Estado, inmuebles que se detallan en la Nota 3.5. De acuerdo a los contratos firmados, los gastos que se paguen por parte de este Fondo sobre los inmuebles dado en comodato, han de ser reembolsados por el organismo comodatario. El saldo de este rubro representa el importe total de gastos abonados por el Fondo al 31 de diciembre de 2007 y ha sido totalmente provisionado.

Anticipos Fiscales - IRIC

Corresponde a los anticipos mensuales pagados por el Fondo desde Marzo de 2003 a Junio 2007.

Otros Gastos a reintegrar

Corresponde a gastos realizados en la gestión de cobranza de créditos que el Fondo traslada a los deudores. (gastos judiciales, timbres, telegramas). El saldo se ha provisionado totalmente.

3.5 Bienes para la venta

La composición de este capítulo obedece al siguiente detalle:

Inmuebles	5.835.986
Otras inversiones	32.802
Total	5.868.788

A continuación se presenta el detalle de la evolución del saldo en el ejercicio:

Rubro	Valores de origen				
	Valores al inicio del ejercicio 1	Incorporaciones 2	Disminuciones 3	Otros movimientos 4	Valores al cierre del ejercicio 5=(1+2-3+4)
Inmuebles					
Adquiridos en recuperación de créditos	168.122	13.800		20.248	202.170
Bienes propios anteriores al 28.02.2003	5.847.915		244.666	30.562	5.633.811
Sub total	6.016.037	13.800	244.666	50.810	5.835.981
Obras de arte	4		0		4
Otras inversiones	37.662		9.939	5.080	32.803
Total	6.053.703	13.800	254.605	55.890	5.868.788

2 Los saldos corresponden a incorporaciones de bienes recuperados.

3 Los saldos corresponden a ventas de bienes en el periodo.

4 Los saldos corresponden a los ajustes de valuación de los bienes inmuebles contabilizados en pesos uruguayos.

En inmuebles se reflejan:

- bienes recibidos en recuperación de créditos por US\$ 170.370 que están contabilizados por su valor de ingreso en pesos uruguayos y que fueron convertidos a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio cable comprador fijado por el BCU para el cierre del 28 de diciembre de 2007
- bienes recibidos en recuperación de créditos por US\$ 31.800 que están contabilizados por su valor de ingreso en dólares estadounidenses, no se cuenta con tasación.
- bienes que fueron tasados y reflejan el valor de tasación por US\$ 5.376.666. Dentro de estos bienes se incluyen inmuebles con contratos de comodatos por un valor de US\$ 3.850.666, los cuales se detallan a continuación:

Padrón	Dirección	Localidad	Comodatario
815 / 001(Planta Baja)	18 de julio N° 1451	Montevideo	Ministerio de Desarrollo Social
815 / 002	18 de julio N° 1451	Montevideo	Ministerio de Desarrollo Social
815 / 101	18 de julio N° 1451	Montevideo	Ministerio de Desarrollo Social
815 / 201	18 de julio N° 1451	Montevideo	Ministerio de Desarrollo Social
815 / 001(Subsuelo)	18 de julio N° 1451	Montevideo	Ministerio de Desarrollo Social
815 / 301	18 de julio N° 1451	Montevideo	Ministerio de Desarrollo Social
815 / 401	18 de julio N° 1451	Montevideo	Ministerio de Desarrollo Social
815 / 501	18 de julio N° 1451	Montevideo	Ministerio de Desarrollo Social
815 / 601	18 de julio N° 1451	Montevideo	Ministerio de Desarrollo Social
4263 / 001	Rincón 528 - 3er. piso	Montevideo	Corporación Nacional para el Desarrollo
4263 /001	Rincón 528 - PB, 1° - 2°	Montevideo	Corporación Nacional para el Desarrollo
4263 /401- 402	Rincón 528 - 4° piso	Montevideo	Corporación Nacional para el Desarrollo
4262	Rincón 518	Montevideo	Corporación Nacional para el Desarrollo
4465	25 de Mayo Nos. 566 y 570	Mínas	Ministerio de Educación y Cultura
11.807	18 de Julio N° 400	Durazno	Ministerio de Educación y Cultura
672	25 de Mayo	San José	Banco de Seguros del Estado
1458	Independencia N° 718	Florida	Ministerio de Educación y Cultura
879	Aparicio Saravia N° 702	Melo	Ministerio de Educación y Cultura
5262	Lavalleja 1251	Treinta y Tres	Ministerio de Desarrollo Social
338	Leopoldo Fuica 273	Rosario	Ministerio de Desarrollo Social
827	18 de Julio 2022	Rocha	Ministerio de Desarrollo Social

- bienes por US\$ 257.145, sobre los cuales no se cuenta con tasaciones y están valuados al valor de adquisición actualizados al 30 de junio de 2004, aplicando la variación del Índice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales, publicado por el I.N.E., deducidas las amortizaciones acumuladas y convertidos a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio cable comprador proporcionado por el BCU al 28 de diciembre de 2007. No se realizaron revaluaciones y amortizaciones por el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 31 de diciembre de 2007

3.6 Obligaciones diversas

La composición del capítulo es la siguiente:

Cobranzas realizadas a clientes cartera vendida MEF (Nota 6)	11.169
Pagos retenidos a cuotapartistas	5.180.310
Depósitos en BROU no identificados	859.486
Entregas a cuenta no aplicadas	135.733
Cuentas a pagar	375.648
Honorarios a pagar	1.017.128
Entregas a cuenta por compra de inmuebles (sucursales)	118.320
Retenciones judiciales	16.636
Provisiones	177.763
Diversos	82.711
Total	7.974.905

Pagos retenidos a cuotapartistas

En esta cuenta se incluyen los pagos efectuados a cuotapartistas, que por razones fundadas aún no se han entregado a los mismos.

Depósitos en BROU no identificados

Con fecha 31 de octubre de 2003 se dispuso el funcionamiento de todas las dependencias del interior exclusivamente como oficinas de atención a clientes. A los efectos de realizar la cobranza de saldos deudores se procedió a la apertura de cuentas en el BROU, informándose a los clientes que debían efectuar sus pagos mediante depósitos en las mencionadas cuentas, y posteriormente presentar en las oficinas del Fondo, copia de su depósito a los efectos de registrar el pago realizado.

Con fecha 2 de abril de 2004 y en virtud del cierre de todas las dependencias del Fondo, se emitió aviso de prensa con instrucciones para el pago de los deudores.

Al 31 de diciembre de 2007 se han constatado depósitos por US\$ 859.486 sobre los cuales no se ha recibido copia del comprobante y por lo tanto no ha sido posible identificar al titular del pago. Si el ingreso de efectivo corresponde a un deudor transferido al MEF la contrapartida debería ser un aumento del rubro Obligaciones diversas, de lo contrario debería ser una disminución del rubro Créditos sector no financiero. Al no tener información para identificar a la persona que hizo el pago hemos adoptado como criterio registrar el total de estos ingresos de efectivo contra el rubro Obligaciones diversas.

Entregas a cuenta no aplicadas.

Corresponde a importes recibidos de clientes que aún no han podido ser asignados a operaciones de crédito.

Cuentas a Pagar

Este concepto corresponde a:

• Thesis Uruguay S. A.	US\$ 278.653
• Sueldos	US\$ 8.597
• Pagos realizados sobre custodias no canceladas	US\$ 28.458
• Acreedores por L.Sociales	US\$ 19.033
• Cheques a Pagar	US\$ 13.486
• Cobranza C.N.D.	US\$ 9.308
• <u>Otras cuentas</u>	<u>US\$ 18.113</u>
	US\$ 375.648

Entregas a cuenta por compra de inmuebles (sucursales) y de otros bienes

Corresponde a pagos efectuados por los compradores de inmuebles y otros bienes que al 31 de diciembre de 2007 aún no se habían transferido.

Provisiones

Corresponde a las provisiones realizadas sobre obligaciones laborales (Licencias, Salarios Vacacionales, Indemnizaciones por despido)

3.7 Provisiones

En este capítulo se incluyen las siguientes partidas:

- a) A partir del 28 de febrero de 2003 se iniciaron acciones legales por reclamos laborales contra el Fondo, Banco De Crédito S.A. (actualmente en liquidación) y el BCU. En función de ello al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2006 se habían constituido provisiones por un monto de US\$ 1.100.000.

Durante el presente ejercicio se llegó a un acuerdo en la mayoría de los casos, sin perjuicio económico para el Fondo, y por lo tanto se realizó una desafectación de provisiones de US\$ 1.022.000 (Nota 7.1). Se mantiene una previsión por los casos pendientes de US\$ 78.000.

- b) Provisiones constituidas por otros litigios, estimadas por la Dirección en base a información proporcionada por los profesionales que llevan las causas en representación del Fondo. Al 31.12.2006 se habían constituido provisiones según este concepto por US\$ 950.000. En el presente ejercicio, y en función de la información actualizada de los profesionales actuantes, se constituyeron nuevas provisiones por US\$ 2.030.000 (Nota 7.2), dentro de las cuales se destaca una previsión de US\$ 1.880.000 relacionada con demanda promovida por Saint George Ltd. (Nota 8.2).
- c) Otras provisiones diversas por US\$ 523.948.

Provisiones por U\$S 149.986 originadas en operaciones de reembolso ALADI, provenientes del Banco de Crédito S.A. (En liquidación), no verificadas por este Fondo, y sobre las cuales no se ha recibido ninguna reclamación hasta la fecha.

Provisiones por U\$S 373.962 originadas en garantías otorgadas por el Banco de Crédito S.A. (En liquidación), no verificadas por este Fondo. No se ha recibido reclamo alguno desde el 1.3.2003 hasta la fecha.

Nota 4 - Cuotapartistas

La evolución de este capítulo se presenta en el Estado de evolución del patrimonio.

Nota 5 - Cuentas de orden

La composición del capítulo es la siguiente:

Concepto	US\$
Deudores por créditos castigados no convenidos	127.157.935
Deudores por créditos castigados convenidos	44.592.545
Saldo precio adquisición Banco Pan de Azúcar	33.328.124
Administración de valores	10.424.538
Inversiones castigadas	526.228
Cuotapartistas	183.322.617
Total	399.351.987

Deudores por créditos castigados no convenidos

Créditos por intermediación financiera otorgados por el Banco de Crédito S.A. (actualmente en liquidación) que tienen más de dos años de vencidos y sobre los cuales no se han concretado ningún acuerdo de pago. El inventario de estos créditos no se encuentra conciliado con la documentación de respaldo correspondiente

Deudores por créditos castigados convenidos

Créditos por intermediación financiera otorgados por el Banco de Crédito S.A. (actualmente en liquidación) que tienen más de dos años de vencidos y sobre los cuales se han concretado ningún acuerdo de pago (Nota 3.3). El inventario de estos créditos no se encuentra conciliado con la documentación de respaldo correspondiente

Saldo precio adquisición Banco Pan de Azúcar

Corresponde al saldo de precio de la transferencia de las cuotas de patrimonio del Banco Pan de Azúcar S.A. (En liquidación) al Banco de Crédito S.A. (En liquidación).

Administración de valores

Corresponden a los saldos de los rubros por Administración de valores que surgen de los registros contables del Banco de Crédito S.A. (En liquidación) y que se encuentran desactualizados.

Inversiones castigadas

Inversiones en papeles negociables privados, cuyos emisores no han cumplido con los pagos y tienen más de dos años de vencidas.

Cuotapartistas

En este rubro se presenta el monto de cuotapartes no satisfechas, cuya evolución es la siguiente:

Concepto	US\$
Saldo inicial de cuotapartistas	516.328.321
Rescates de cuotapartes (1.3.2003 - 31.12.2003)	(210.562.138)
Rescates de cuotapartes (1.1.2004 - 31.12.2004)	(122.213.832)
Rescates de cuotapartes (1.1.2005 - 31.12.2005)	(156.449)
Rescates de cuotapartes (1.1.2006 - 31.12.2006)	(73.285)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	183.322.617

La composición por cuotapartistas es la siguiente:

Cuotapartistas	US\$
Ministerio de Economía y Finanzas	155.784.950
Banco Central del Uruguay	27.267.634
Contingentes	270.033
Total	183.322.617

Nota 6 - Permuta de activos con el Ministerio de Economía y Finanzas

Con fecha 10 de agosto de 2004 se firmó un contrato de permuta de activos entre el MEF y el Fondo. Por este contrato el Fondo da en permuta, libre de gravámenes al Estado, la propiedad y posesión de ciertos créditos con sus garantías y accesorios. Dichos créditos al 31 de marzo de 2004 (fecha de valuación de los mismos) totalizaban US\$ 76.033.955.

El MEF dio en permuta, libre de gravámenes y como contraprestación de los créditos recibidos, valores públicos por un valor nominal de US\$ 50.000.000.

Con fecha valor 30 de setiembre de 2005 se procedió a transferir los créditos y sus garantías accesorias a Compañía Administradora de Recuperación de Activos - Administradora de Fondos de Inversión S.A. (CARA AFISA), a quien fueron fideicomitados por contrato con el MEF.

Previo a la transferencia mencionada en el párrafo anterior se procedió a ajustar el monto total de créditos, ajustándose diferencias observadas en los valores iniciales. El monto total ajustado de la cartera permutada totalizó US\$ 78.050.356.

Con fecha 8 de mayo de 2007 y 22 de mayo de 2007 el Fondo abonó al Ministerio de Economía y Finanzas los importes correspondientes a los recuperos no reembolsados al 31 de diciembre de 2006 de acuerdo al siguiente detalle:

- En Efectivo US\$ 6.921.729 (8 de mayo de 2007)
- En Efectivo \$ 6.586.905 (8 de mayo de 2007)
- En Bonos del Tesoro US\$ 4.167.030 (22 de mayo de 2007)

Si bien la cartera ha sido transferida para administración por CARA AFISA, hasta tanto los clientes no sean notificados, el Fondo continuará como receptor de las cobranzas, reintegrándole a CARA AFISA las mismas en forma periódica.

Entre el 1° de diciembre de 2007 y el 31 de diciembre de 2007 se recibieron cobranzas por US\$ 11.169 pendientes de reembolso a CARA AFISA, integrando el saldo de Obligaciones Diversas - Cobranzas realizadas a clientes cartera vendida MEF (Nota 3.8). El resto de las cobranzas realizadas en el transcurso del ejercicio ya fueron reintegradas a CARA AFISA.

Nota 7 - Información referente al estado de resultados

7.1 Ingresos por cobranzas de créditos

Corresponde al ingreso proveniente de cobranzas de créditos convenidos o castigados.

7.2 Ganancias por resultados diversos

Concepto	US\$
Desafectación de provisiones juicios laborales	1.022.000
Ganancia por realización de bienes muebles e inmuebles	135.354
Ganancia por valuación metales preciosos	113.347
Ganancia por gastos recuperados	69.483
Devoluciones de primas sobre seguro de vidas ALICO	67.581
Recupero fondo de garantía MASTERCARD	56.441
Multa cobrada a Thesis Uruguay S.A.	23.263
Ganancia por compensación cuotapartes	9.682
Otros conceptos	4.232
Total	1.501.384

7.3 Perdidas por resultados diversos

Concepto	US\$
Constitución de provisiones por litigios judiciales (Nota 3.7)	2.030.000
Perdida por venta participación SSTARBANC S.R.L.	8.960
Otros conceptos	125
Total	2.039.085

Nota 8 - Hechos posteriores al cierre de ejercicio

8.1 Rescate de cuotas partes Ingresos por cobranzas de créditos

- Con fecha 18 de enero de 2008 se dispuso realizar un rescate de cuotas partes por un importe nominal de US\$ 26.012.942, utilizando como medio de pago los siguientes valores:

Efectivo	17.000.000
Bonos del Tesoro Nacionales	8.000.000
Bonos del Tesoro No Nacionales	105.000
Certificados Subsidio Forestal	907.942
Total	26.012.942

El detalle de los destinatarios de dicho rescate es el siguiente:

Ministerio de Economía y Finanzas	14.435.054
Banco Central del Uruguay	6.808.312
Contingencias	38.317
Total	26.012.942

8.2 Acuerdo transaccional con Saint George Ltd.

Saint George Ltd promovió una demanda judicial, reclamando la restitución de un bono cupón cero emitido por el Gobierno de Estados Unidos de América vencimiento 2025 valor nominal US\$ 9.000.000.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, se constituyó una previsión de US\$ 1:880.000 (Nota 3.7.b)

Con fecha 29 de abril de 2008 se alcanzó un acuerdo transaccional entre las partes, abonando el Banco de Crédito Fondo de Recuperación Patrimonio Bancario la suma de US\$ 1.884.825 y Saint George Ltd otorgando la carta de pago correspondiente.

8.3 Enajenación de Créditos e Inmuebles remanentes

En el mes de marzo de 2008, el Banco Central del Uruguay, en su carácter de Administrador de los Fondos de Recuperación de Patrimonio Bancario de Banco Comercial, Banco de Montevideo, Banco La Caja Obrera y Banco De Crédito, y en virtud de las facultades que al respecto se le han conferido por la Ley Nro. 17.613 de 27 de diciembre de 2002, ha dispuesto efectuar un Llamado a Ofertas de Precio para la enajenación de activos remanentes (Créditos e Inmuebles) de los referidos Fondos.

Los Activos remanentes ya sean Inmuebles o Créditos, constituyen todos aquellos que se encuentren pendientes de realización, al vencimiento del plazo del contrato de administración de activos oportunamente suscrito entre el Banco Central del Uruguay y la firma Thesis Uruguay Administradora de Fondos de Inversión, esto es, al 24 de agosto de 2008.

Deloitte presta servicios profesionales en auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en 140 países, Deloitte brinda su experiencia y profesionalismo de clase mundial para ayudar a sus clientes a alcanzar el éxito desde cualquier lugar del mundo en el que éstos operen.

Los 165.000 profesionales de la firma están comprometidos con la visión de ser modelo de excelencia; están unidos por una cultura de cooperación basada en la integridad y el valor excepcional a los clientes y mercados, en el compromiso mutuo y en la fortaleza de la diversidad. Disfrutan de un ambiente de aprendizaje continuo, experiencias retadoras y oportunidades de lograr una carrera en Deloitte. Sus profesionales están dedicados al fortalecimiento de la responsabilidad empresarial, a la construcción de la confianza y al logro de un impacto positivo en sus comunidades.

Deloitte S.C.
Cerrito 420 Piso 7
Montevideo, 11.000
Uruguay

Tel: +598 (2) 916 07 56
Fax: +598 (2) 916 33 17
www.deloitte.com/uy